

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 23 de Mayo de 1891.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

LA ENCÍCLICA DE LEÓN XIII.

Prólogo.

Comienza la Encíclica con algunas consideraciones acerca de la importancia de la cuestión social, é insiste en la necesidad de resolverla rápidamente, toda vez que la situación presente está erizada de peligros para todo el cuerpo social y urge hacerle frente en tiempo oportuno.

Dice textualmente el Papa: «Una vez provocado el deseo de algo nuevo que desde larga fecha conmueve las ciudades, era natural que las aspiraciones a un cambio pasasen del campo político al campo afín de las doctrinas económicas, dado el nuevo desarrollo de la industria y de las artes, entradas ya en nuevas vías.

Los razonamientos de los patronos y de los obreros, la afluencia de la riqueza en número exiguo de individuos, la pobreza de las multitudes y además el empeoramiento de las costumbres, han hecho estallar la lucha, dando ocasión a que los ánimos estén en suspenso y en una terrible expectativa que pone en ejercicio el ingenio de los sabios, las aspiraciones del pueblo, los juicios de los legisladores y los consejos de los príncipes, hasta el punto de que no exista hoy otra causa que como ésta tenga tan vehementemente preocupados a los hombres.»

Después advierte el Papa cómo de esto pueden servirse ciertas personalidades sediciosas para pervertir a las masas y luego indica cuanto importa remediar pronto el mal que a los obreros aqueja.

Dice después León XIII que si el obrero da sus fuerzas y su industria para atender a las necesidades de su vida y de su educación, tiene razón para obtener las cosas necesarias para esa vida y esa educación que le corresponde:

«A cambio de su trabajo—añade el Papa—solicita el derecho verdadero y perfecto, no sólo de exigir una remuneración, sino de hacer de ella el uso que tenga por conveniente. Si quiere comprar un campo, este campo será suyo y no puede ser de otro, y por esto tiene derecho a sacar de él los frutos, no sólo para el presente, sino también para lo futuro.»

Las escuelas socialistas.

Examina el Pontífice lo que podría haber de justo en las teorías de las escuelas socialistas y refuta resueltamente el concepto de la propiedad colectiva, como falso y destructor de la sociedad.

Entra luego en el fondo de la cuestión y demuestra cuán eficaz es el influjo de la doctrina católica en la solución del problema.

La doctrina católica.

«La Iglesia—dice León XIII—saca del Evangelio doctrinas en virtud de las cuales, ó la contienda puede arreglarse sencillamente ó quitadas sus asperezas, suavizarse, haciéndola más llevadera. Ella se esfuerza, no solo en instruir la inteligencia, sino también en regular la vida y las costumbres de los individuos con sus preceptos, tratando de mejorar además, con muchos institutos, el estado mismo de los proletarios.»

«La Iglesia quiere y pide que los consejos y las fuerzas de todos los órdenes concurren al fin de que se provea a las razones de los obreros del mejor modo que sea posible y considera que conviene que a ello contribuyan las mismas leyes y la autoridad del Estado.

«Es cierto—añade el Papa—que según esta misma doctrina, debe concurrir a la solución del problema social muchos otros principios y elementos; pero es cierto también que el elemento principal lo suministra la Iglesia. Sin ella, todos los otros medios serían ineficaces.»

Patronos y obreros.

Recuerda después la Encíclica que las enseñanzas del Evangelio nos indican que los patronos y los obreros no han nacido para combatirse y odiarse, sino para vivir de común acuerdo, cumpliendo con sus mutuos deberes de justicia.

Insiste mucho el Papa en este punto de la justicia, que obliga a los patronos a cumplir con todos los deberes que Dios les ha impuesto.

«Los patronos y los obreros—dice León XIII—deben estimarse siempre y vivir fraternalmente, puesto que son miembros de una misma familia en la que, no obstante siendo todos hermanos, existen notables diferencias, ya con respecto a la capacidad de los individuos, etc. etc. Todas estas enseñanzas—añade el Papa—son, no sólo recordadas por la Iglesia, sino que ésta hace cuanto está en su mano para que sean puestas en práctica, a fin de que den sus saludables frutos.»

Habla luego la Encíclica de la numerosa clase proletaria, y dice que la Iglesia ha hecho y hará siempre cuanto pueda para allegar a los obreros los auxilios materiales y morales que la caridad de Jesucristo, siempre viva en la Iglesia, sabe encontrar y proponer en provecho del desvalido.

Especifica luego los deberes de los patronos para con los obreros, y añade que el poseer bienes individualmente es de derecho natural al hombre, siempre que haga de ellos un justo uso.

«Pero si se pregunta—dice León XIII—cuál sea ese buen uso, la Iglesia, sin dudarle ni un solo instante, responde que en cuanto a esto, el hombre no debe retener las cosas externas como propias, sino como comunes, a fin de que se comuniquen fácilmente algo de ellas a las necesidades de los demás. Los que carecen de bienes de fortuna están aleccionados por la Iglesia, para que no tomen a mal la pobreza ni se avergüencen de que se les exija trabajar.»

«Esta doctrina se confirmó con el hecho de que Cristo, por la salvación del hombre, se hizo pobre, cuando era rico, y no se negó a pasar gran parte de su vida trabajando febrilmente.»

La intervención del Estado.

Pasa después el Papa a examinar la parte que se refiere al Estado en la solución del problema.

«Es indudable—dice el Pontífice—que hablando en tesis general, el Estado debe contribuir siempre al bien de la clase obrera. Este es uno de sus principales deberes.

«En el caso particular—observa León XIII—está fuera de duda que el Estado, no solo puede,

de, sino que debe intervenir cuantas veces le exija la tutela del bien común y de los derechos de las diferentes partes que constituyen la sociedad.

«Si el Estado se negase a hacerlo así, faltaría por completo a su misión.

«La obra del Estado debe tender a que de su misma administración surjan florecientes de un modo espontáneo, tanto la prosperidad común como la individual.

«Los proletarios son, por su naturaleza, ciudadanos que tienen derechos iguales a los de los ricos, esto es, verdaderas partes vivientes de la vida de que se compone, por medio de la familia, el cuerpo del Estado.

«Si se provee a una parte de los ciudadanos, también ha de ser atendida la otra, procurando defender la salud y el bienestar del proletariado, a fin de que no sea violada la justicia.»

Insiste repetidas veces el Papa acerca de los deberes impuestos por la justicia, deberes que tienen el mismo valor para los patronos que para los obreros.

Estudia después el Papa los casos principales en los cuales debe realizarse la intervención del Estado. Estos se refieren a la propiedad privada, al sosiego público y a todo cuanto con estos extremos guarda relación, ya sea desde el punto de vista corporal, ya desde el espiritual.

Al dilucidar estos varios asuntos, ocúpase el Papa en las cuestiones relativas al descanso dominical, a las huelgas, al salario y al trabajo, tratando de la duración de este último y de sus relaciones con las diferencias de sexo y de edad.

Las asociaciones de obreros.

Determina después el Papa cuál sea el justo salario.

«El trabajo—dice el Pontífice—tiene por sí en el hombre como dos notas diferentes. Una que es personal, porque la fuerza que produce se adhiere, se une a la persona, y es, en verdad, absolutamente propia de aquel que la ejercita y para el cual debe resultar utilidad por esto.

«De aquí que sea necesario por tal motivo, que el fruto del trabajo sea indispensable al hombre, pues le hace falta para conservar la vida propia, y el conservar la vida es preciso, pues lo ordena la misma naturaleza de las cosas, a la que hay que prestar la mayor obediencia.»

«En cuanto a establecer el salario—dice el Papa—hace falta tener siempre en cuenta las razones expuestas.

«Respecto a las Asociaciones obreras no cabe dar acerca de ellas, reglas fijas y definidas. Pues por lo que atañe al fondo de la cuestión, se puede decir como ley general y perpetua, que conviene en cada caso establecer una regla particular.»

«Las reuniones de trabajadores proveen de instrumentos prontos y activos a lo que ellos se proponen, y que no consiste en otra cosa, sino en desear que cada uno de ellos obtengan por fin un aumento de los bienes que puede gozar, tanto material como espiritualmente. No solo esto para el individuo, sino para la familia toda.»

Una gran parte de la Encíclica está consagrada a los obreros y a sus instituciones y asociaciones, esto es, a las Sociedades de socorros mutuos y de Seguros, para los casos de infortunio, de enfermedad ó de enagenación mental.

«Para que esas sociedades sean útiles—dice León XIII—es preciso que estén inspiradas en un elevado sentimiento cristiano, pues de lo contrario, no producirían más que una escasa

parte de los beneficios que de ellas se esperan. «Lo mismo debe decirse con respecto a las diversas formas de patronato, ya para la infancia, ya para los adultos, y lo mismo acerca de los «Jurados» mixtos y ante todo de las corporaciones que hay que adaptar a las necesidades de los tiempos y que deben ser favorecidas y apoyadas por el Estado, sin que por ello, ni este ni las corporaciones opongan obstáculo alguno a la justa libertad de los demás.

Final.

Habla el Papa con gran extensión de estas distintas Sociedades obreras y de modo de organizarlas, trazando las reglas fundamentales por que deben regirse y repitiendo que es preciso que se inspiren en la práctica cristiana.

Congratúlase León XIII de reconocer y aplaudir todo el bien que se ha hecho para resolver, ó al menos dulcificar la cuestión; pero quiere que se haga aún más, puesto que de lo contrario perecería la sociedad.

El Papa exhorta é invita a todos cuantos se han interesado en la cuestión, a que cada cual, en la medida de sus propias fuerzas, cumpla con diligencia y sin tardanza con la parte que le corresponde, y dice:

«Así habrá merecido bien de Dios, de la sociedad y de la patria!»

«Concluye el Papa diciendo que la anhelada salvación ha de esperarse especialmente de una gran efusión de caridad, es decir, de la caridad cristiana, que es la ley que compendia todo el Evangelio, y la cual está siempre dispuesta a sacrificarse por los demás; ventajas que se sagurísimo antídoto para el hombre contra la insolencia y el immoderado amor a sí mismo, destello divino cuya virtud definió el Apóstol San Pablo con estas palabras: La Caridad es paciente y benigna; todo lo sufre y todo lo sostiene.»—S. (De El Liberal.)

BUSCA, BUSCANDO.

CONTINUACIÓN DE LA SERIE

Et le flot montait toujours!

Véome en la necesidad de insistir en lo manifestado ayer. Ante la balumba de contestaciones que recibo no tengo otro recurso que proceder a un trabajo de elección y publicar únicamente una parte de la correspondencia que llega a esta redacción. Y debo hacerlo así no tan sólo porque lo exigen las demás secciones del periódico, si que también por mediar la circunstancia de ser muchísimas de las opiniones, análogas y a veces idénticas, tanto en el fondo como en la forma. Para evitar reproducciones que resultarían pesadas para el lector y llenarían inútilmente columnas enteras de *La Vanguardia*, véome forzado a pasar en silencio varias de las repuestas recibidas. Además, algunas de esas no son verdaderamente publicables.

Y volvamos a la tarea emprendida.

* * *
El hombre ideal sólo lo concibo en aquel que posea todavía un corazón virgen.—*Joaquina L.*
(Esto es: un párvulo).

* * *
Es el que accede a todos los gustos de su mujercita, pasa por todos sus caprichos y paga sin recriminaciones las cuentas de la modista.—*Una casada.*

Señor Buscón; con el demonio de la pregunta ha conseguido Vd. meter el idealismo en el alma de mis oficiales que han pasado un día sin hacer nada y buscando una contestación.—*Una duena de taller de sastrería.*

Para mí el hombre ideal es aquel que es reservado... ¿Lo es usted?—*Clara.*
(No, señora: soy periodista).

* *

21 FOLLETIN DE «LA CRONICA» AÑO 1891.

WALISINA

dio de la nave de su derecha. Sin embargo, aquella oscilación indica que alguno ha tropezado en ella; y la joven llena de susto, contentiendo la respiración y dejando su primera postura, se levanta y tiende la vista por todos los ámbitos de la iglesia...

Con efecto, entre dos altares divisa a una figura humana, como cubierta de asombro, que parece que intenta huir, y el mismo espanto se lo impide, y que corresponde con un movimiento extraordinario a cada uno de los que ella hace.

Inmutada Walisina y sin poder dar crédito a lo que está viendo, se queda inmóvil, y se esfuerza por abrir mas los ojos como dudando si duerme ó se halla despierta... El bulto tampoco se mueve.

Entonces cobra alguna serenidad figurándose que se ha engañado, forma en su interior varios raciocinios para tranquilizarse, y vuelve a hincar las rodillas en las gradas del presbiterio.

Mas no encuentra ya el mismo sosiego. Su imaginación exaltada reproduce los golpecitos, y la oscilación de la lámpara le presentan en el aparecido la sombra de su amante saliendo de los sepulcros de aquel

templo, y la hace despedir un penetrante grito, dejar los altares, correr como una loca por los claustros y llegar a su celda delirante.

CAPITULO VI.

LA LOCURA.

Débil y triste se levanta la hermosa Walisina de su virginal lecho, después de una larga noche, en la que el sueño únicamente ha cerrado sus lívidos párpados, para mortificarla con los sucesos de los días anteriores.

Su venerable abuela la virtuosa Cixilona, entra en la celda, y dándola ósculo de cariño la dice:

—¡Tú estás pálida y llorosa, hija mia! ¡Tú padeces!

—No, madre nuestra, responde su nieta violentándose por parecer mas alegre; no padezco, soy dichosa a vuestro lado y al de esas angelicales doncellas que me aman como a una hermana. Creedme soy dichosa.

—¡Ay! replica la abadesa, ese semblante desmiente desde luego tus palabras; los rastros de lágrimas que hay en él, pregonan lo contrario de lo que tú aseguras. El que es dichoso no llora.

—No lo dudeis, soy dichosa. ¿Pero qué felicidad es enteramente felicidad en esta vi-

da de pruebas donde solo a sentir venimos? El medio de los consuelos que me presta hoy nuestra santa religión, y de la calma que disfruto en este retiro, lejos de ese siglo donde nos amenaza un abismo á cada instante, y en medio tambien de la satisfacción que experimento al hallarme entre una abuela tan bondadosa como vos y unas hermanas tan amables; tengo mis horas de amar gozando; porque me veo separada del buen viejo que me ha servido de padre, y no sé aun de su destino nada.

—Ya marchó a la sierra, contesta la viuda de Egica.

—¡Ha marchado! ¡Y no tuvo un adios para su hija!

—Así convenia; tu estado de salud no era el más a propósito para recibir un nuevo sentimiento.

—Tampoco me concedisteis darle auxilio cuando...

—Así convenia tambien.

—¡Tambien! repite Walisina con el acento del desconsuelo.

—Sí, contesta la prelada sumamente conmovida. ¡Pero esas lágrimas!... ¡Ay! ¡Tus penas son grandes! ¡En vano las ocultas, en vano! ¿No es cierto?... ¡Qué poca confianza te merezco! ¿Por qué no me las comunicas? ¿Por que no te desahogas conmigo? Yo no soy ninguna madre severa, ningún juez inexorable; soy para tí una tierna amiga, una

cariñosa hermana que llora porque tú lloras y padece solo porque tú padeces.

Y la compasiva reina la echa los brazos al cuello y la acaricia espansivamente. Pero Walisina permanece muda, su dolor es tan excesivo que la enagena de todo, y buscandó únicamente la soledad, deja a su abuela y se dirige al coro.

Allí se coloca en el sitio mas oculto; la iglesia está solitaria y oscura, y un silencio profundísimo reina desde el uno al otro de sus ángulos.

La bella religiosa se acuerda de la figura del día anterior, y mira hacia los altares donde la viera... no descubre a nadie. Mas en la misma gradería donde ella oraba, la parece distinguir cierto objeto que se destaca delante del negro jaspé del tabernáculo como la abultada estatua del cenotafio entre las fúnebres colgaduras de un mausoleo.

En aquel instante bajaba las gradas con mucha pausa, y al dar la vuelta a una columna hirieron su brillante armadura los opacos resplandores de las lámparas.

Walisina como deslumbrada por la luz amarillenta de un rayo, articula cierto nombre que no acaba de salir de su boca, y se queda medio petrificada de espanto.

A poco tiempo se abren las puertas del coro y entran Cixilona y el nuevo arzobispo de Toledo... era el impio don Oppas.

Al reconocerle la monja sale de aquel pri-

Desde que lei la pregunta que usted hace en *La Vanguardia*, mi espíritu oscila entre Stambouloff y Mazzantini.—*Eugenia*.

Que no sea ni un águila de inteligencia porque me desdeñaría, ni un topo, porque entonces no sabría comprenderme.—*Enriqueta*.

Creo y no me usted eso por rasgo de pedantería y de mari sabidilla, que hubo un emperador romano que decía hablando de sus súbditos: que no me amen con tal que me teman. Yo quisiera hallar un hombre que me amase mucho, pero que... me temiese un poco.—*Clotilde M.*

Mi ideal consistiría en hallar un marido que hubiese sido un verdadero don Juan; pero no un don Juan de agua chirle. un Tenorio de camama como los que corren hoy día; sino uno de tomo y lomo como el Tenorio de Zorrilla, cómo me vengaría en él de las perradas que hubiese hecho á las demás mujeres!—*Leontina*.

Yo no soy romántica y creo que la vida de casada es cosa demasiado seria para buscar ideales que no conducen á nada. Me creeré muy feliz si hallo un hombre inteligente, laborioso y honrado que busque en mi amor y en mis cuidados la recompensa de sus penas y el descanso de su trabajo.—*Una lectora*.

(Si lo encuentra usted, tenga la bondad de escribirme y la felicitaré con toda el alma).

¿Mi ideal? El Guerra cuando torea el Espartero, y el Espartero cuando torea el Guerra.—*Una aficionada*.

Hace cuatro años me casé con un hombre que era mi ideal; hace tres años que vivimos separados. Y no digo más...—*Una mujer honrada*.

La idea que me tengo formada respecto al hombre ideal está en este consejo que me daba mi padre que no tenía gran instrucción, pero sí muy buen sentido: *Fes per trobar un home que sigui dret de cos y dret de cor*.—*Carmen*.

El hombre más ideal es el que al mes de casado fallece, habiendo dejado, á su esposa un gran caudal.

Cándida.

(¡Pues señor, me gusta esa... Cándida!)

Si vuelvo á casarme mi ideal será un hombre que no tenga gustos flamencos; mi pobre difunto los tenía y no puede usted figurarse lo aburrida que estaba yo con las pataitas y los jipios que daba todas las horas que estaba en casa.—*Vida de L.*

La mujer que no tiene un gran dote no ha de tener ideales; y si los tiene que haga por no tenerlos. Bastante trabajo cuesta el cojer lo malo y mediano que corre por ahí.—*Una extremeña*.

Mi marido tiene un sueldo de veinte y cinco duros al mes y ahí está todo nuestro haber; mi ideal por ahora sería que su principal lo pusiese á treinta duros.—*J. L.*

¿Mi ideal? un hombre que no se metiera siempre en la cocina como lo hace el mío. Hágame usted el obsequio de insertar eso en *La Vanguardia*. Se lo haré leer á mi marido y eso le corregirá quizás.—*Catalina B de T.*

Mi ideal sería la supresión del salón de tresillo del A.B. Entonces mi marido sería más ideal.—*Una señora que está casi siempre sola*.

(Recomendaré el asunto á mis amigos de la Directiva. Yo no juego nunca...)

Mi ideal será el hombre que no tenga que avergonzarse nunca ante su conciencia, ni ante su mujer.—*Remedios G.*

Solo deseo un marido que no se meta nunca en lo que no le importe.—*Lola*.

Mi ideal si llegara á enviudar—no lo quiera el cielo—sería un hombre que no se metiese en política. Mi esposo anda tan atareado en asuntos políticos, que muchas veces no le veo la cara en todo el día y llega á casa á las tantas de la noche... Y á la verdad, pareceme que en tanta política hay gato encerrado.—*Una casada*.

No deseo un hombre dotado de hermosura física, ni de grandes riquezas ni de extraordinaria inteligencia; no soy ambiciosa: sólo deseo que tenga corazón, mucho corazón.—*Cecilia*.

(Señorita: el general Martínez Campos está ya casado.)

Con tal que mi marido me entregue toda la paga al fin de mes, quedará realizado el ideal de ésta s. s. q. b. s. m.—*Amparo D.*

(Por mí no hay inconveniente ninguno.)

El hombre ideal es el que no se hace esperar.—*Una que espera novia*.

Me parece V. muy tranquilo, don Juan Buscón. Bien se conoce que no vive V. en compañía de una suegra, de una cuñada y de seis hijos que le tiren de los faldones y le limpien el bolsillo.—*Una que no está per romanos*.

El hombre ideal será el que me lleve siempre al teatro.—*Una flarmonica*.

Para muchas mujeres el hombre ideal es el que goza de más renombre ya sea como escritor ó como político, artista, criminal, torero ó... verdugo. El ideal se reduce á la buena ó mala notoriedad.—*Una que lee en el corazón de muchas mujeres*.

(¡A que Jack el Destripador va á salirnos un ser ideal para alguna hija de Eva...!)

Hasta otra... y probablemente última serie por ahora, pues á pesar de la afable acogida que ha obtenido la consulta, no quisiéramos que el tema se hiciera pesado á nuestros lectores.

Juan Buscón.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Estimado compañero: Ya tenemos en Madrid de regreso de París al jefe de la minoría zorrillista Sr. Muro.

Las impresiones que trae de París no son todo lo alhagüneas que eran de desear.

Las instrucciones que acerca de la esencialidad de la coalición trae, es que el partido progresista irá á la reunión general republicana pero sin claudicar ningún principio y menos del que informa al partido republicano progresista.

Acerca de la amnistía, veo que el Sr. Muro ha confirmado cuanto dije respecto de este particular cuando la amnistía ocupó por tanto tiempo la atención pública. Esto es que Zorrilla deja en absoluta libertad á los emigrados para que acepten ó rechacen la amnistía conservadora, mas vejatoria, cien veces, según opinión del jefe revolucionario, que cualquier indulto del Sr. Sagasta.

No es pues aventurado augurar que la amnis-

tía no la aceptan los emigrados y mucho menos los militares.

Estamos, pues. como antes, esto es, con la amenaza de una constante revolución y sin visos ni esperanzas de que cese con el partido gobernante.

No hay por lo tanto que hacerse ilusiones, muy de cerca se están tocando las consecuencias de la célebre coronada y quiera Dios que no vayamos de mal en peor.

Fuera de esto solo hay otro asunto que llama la atención y es el relativo á los proyectos de emisión y prórroga del privilegio del Banco.

Las Cámaras de Comercio se muestran del todo hostiles á que ambos proyectos salgan á luz y lo vienen demostrando sus representantes en los ardientes discursos que pronuncian.

El Banco y el Gobierno se encuentran por lo tanto enfrente de un enemigo de consideración y cuya fuerza es de importancia, este enemigo es el Comercio.

Recordamos lo que ocurrió en Madrid cuando el Sr. Romero Robledo declaró oficialmente la existencia del cólera en Madrid.

El comercio de esta capital buscó un grave conflicto al Gobierno solamente con proceder al cierre de tiendas.

Todos recordamos aun las fechorías cometidas por el entonces Gobernador de Madrid Sr. Villaverde y el cual adquirió desde entonces justo renombre y larga fama en compañía de su coronel Oliver.

Ahora nos hallamos, pues, en un caso análogo; también será coincidencia, pero el responsable de todo es el partido conservador que está en el poder y si se quiere más responsable es aún el general de las coronadas.

Suyo.—M. Madrid 20 Mayo 1891.

MERCADO DE VINOS

La Estación Enotécnica de España en Burdeos nos remite los siguientes datos en su «Boletín semanal»:

El Congreso de negociantes en vinos celebrado en París ha propuesto después de largos debates los siguientes derechos aduaneros:

Para los vinos hasta 15.º un derecho mínimo de 6 francos por hectolitro y máximo de 9 francos; de 15.º á 21.º el sistema actual y pasando de 21.º el régimen del alcohol. Para las pasas por cada 100 kilos 15 francos como mínimo y 20 como máximo.

Signe la Cámara discutiendo las tarifas de aduanas y es probable que antes del 20 de este mes quede terminada la discusión de la totalidad y á primeros de Junio el articulado.

Los discursos más salientes han sido los del oportunista M. Aynord y del célebre economista Leon Say.

M. Meline y M. Tourrel han abogado por el contrario, por el proteccionismo á todo trance. Los franceses comprenden que esta cuestión es difícil y reflexionarán bien antes de tomar una decisión que tanto ha de influir en el comercio francés y en la vida de las clases obreras y poco acomodadas.

Han llegado por el puerto 2 387 pipas procedentes de Pasajes; 1.236 de Alicante; 2 215 de Valencia y 942 de Argel; por la Estación de Brienne 110.

Los precios son por tonelada (905 litros) sin envase y libre de todo gasto sobre muelle ó estación: Aragón 14 á 15 grados de 280 á 320 francos; Huesca 13 á 14 de 340 á 360; Navarra 14 á 15 de 300 á 320; Rioja 11 1/2 á 12 de 280 á 300; idem 12 1/2 á 13 de 320 á 350; Valencia 13 á 14 de 280 á 290; Alicante 14 á 14 1/2 de 270 á 290; Argel 12 de 200 á 230; idem 13 de 300 á 340; idem blancos 12 á 13 de 300 á 350; Oran 12 de 210 á 240; idem 13 de 290 á 310; idem blancos 13 á 14 de 320 á 360.

Vinos de la Girona: Martillac 1 200; Chateau Oliver 1 500; Fronsac 550; Lugon 575.

Cognac, tartaros y tafias sin variación. Pasas: Los 100 kilos: Pricaras 39 á 40 francos; Thyra 36 á 37; Aidez 38 á 39; Metelia 38 á 39; Chesme 46; Corinto 56 á 58.

Vinagres: Sin variación.

Barraicas: Sin variación.

Acete de oliva: 1.ª clase los 100 kilos de 118 á 125; 2.ª de 106 á 110; Niza superior de 170 á 180. Naranjas: Los 1000 frutos: De 180 kilos 100 á 115 francos; de 160 de 75 á 85; heladas de 40 á 45.

Limonos: La caja de 420 frutos: De España de 24 á 26 francos; de Messina de 26 á 30.

Avellanas: De Tarragona con cáscara 80 francos los 100 kilos.

Almendras: Mollares de 116 á 120 francos.

Cacahuet: Blanco de 45 á 50 francos.

Garbanzos: 1.ª de 90 á 100 francos; 2.ª de 70 á 80; 3.ª de 60 á 70.

Azafran: De España de 90 á 95 francos kilo; Gatinais de 120 á 130.

Trigos: Del país, los 80 kilos 24 francos; Australia 24; Polonia superiores 25; Ordinario 22 75; Sandomiska 23; Bulgaria 21 50; Plata 22 75; Asime 20 50.

Harinas: Los 100 kilos 40 á 41; cilindradas 42.

Maiz: De 16 á 25 francos los 100 kilos según la procedencia.

Avenas: De 19 á 21 francos los 100 kilos.

Azúcar: Partida de 116 á 120 los 100 kilos. De Pilon núm. 1, 107; núm. 2, 106; núm. 4, 103; núm. 5, 100; núm. 6, 96; núm. 7, 94.

Burdeos 16 Mayo 1891.—El Director, E. Mir

tin.

CAMPAÑA TEATRAL EN ALHAMA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Galantemente cedido el teatro que en la actualidad ocupa la distinguida sociedad «Juventud de Alhama», me apresuro á poner en su conocimiento que el domingo 24 del

coriente tendrá lugar el debut de una aplaudida compañía dramática, que á juzgar por la fama de que viene precedida creo ha de satisfacer á los más exigentes. Al efecto se han hecho notables mejoras en el elegante coliseo, y la empresa no desmaya en hacer todo género de sacrificios que espero se verán satisfechos dada la expectación que aquí existe por admirar á las celebridades teatrales que han de encargarse de interpretar las obras dramáticas de nuestros principales ingenios.

El día 21 del actual como ya le expongo, tendrá efecto en el coliseo de la Sociedad «Juventud de Alhama», la representación del magistral drama del exclarecido vate D José Echegaray titulado *El Gran Galeoto* drama que inmortaliza á su autor preclaro y llena de entusiasmo á actores y expectadores, terminando dicha función con el juguete cómico *La sota de bastos*.

Hay gran curiosidad por parte de este público ávido de conocer á las notabilidades del arte dramático que han de representar en las diferentes obras que aquí se han de poner en escena el domingo, martes y jueves ó sean los días 24, 26 y 28 de este mes. Es tal el número de compromisos que pesan sobre la empresa que ha tomado á su cargo el ya citado coliseo, que será muy difícil, sinó imposible poder cumplir con las exigencias que se le imponen, dado el copioso número de abonos que de los pueblos circunvecinos á todas horas se le hacen.

Los días 26 y 28, posteriores al de la inauguración se representarán los dramas siguientes: el día 26 *La Esposa del Vengador* y el juguete cómico *Prueba práctica* y la noche del día 28 el drama *Del dicho al Hecho* y la *Novia del General*.

Desearo la empresa acceder al ruego de muchos abonados parece se encuentra resuelta á renovar el contrato una vez que haya espirado y volver á contratar á la compañía á fin de que den aquí varias funciones.

Se espera con impaciencia llegue el soleme día de la inauguración, en cuyo día hemos de recordar aunque con pesar, al inolvidable Romeo, Calvo y á todos los que con su fecundo genio elevaron el arte dramático á la altura y esplendor en que hoy le hayamos gracias á los titánicos esfuerzos de tan eminentes actores.

No dudo ha de dispensar buena acogida á tan distinguidos artistas este discreto público, que en mas de una ocasión ha dado muestras de sensatez cuando para ello se le ha presentado ocasion propicia, ostentando siempre la bandera de la civilización y cultura.

A la hora en que le escribo estas mal coordinadas líneas, queda abierto el abono por 3 funciones en la calle de San Nicolas, número 8.

Sin otro particular que comunicarle se repite de Vd. affmo. y S. S. Q. B. S. M.—Juan Rodríguez Calvoche.

TIENDA-ASILO.

Convocatoria.

Se ruega á los señores que contribuyeron á la formación de la cocina Económica y á la creación de la Tienda-Asilo en esta ciudad, se sirvan concurrir el domingo 24 de los corrientes á las 2 de la tarde á los salones del Centro Agrícola para celebrar una reunión preparatoria de la popular que, presidida por la primera autoridad civil y el Alcalde, ha de tener lugar en el salon de actos del Excmo. Ayuntamiento.

Por la Junta Directiva de la Tienda-Asilo.—El Secretario, S. Lopez.

Venta.

Se hace del establecimiento de abaceria, situado en la calle de la Almedina, número 3. En el mismo darán razon.

11

GACETILLAS.

Fausta noticia.—El día 18 del presente mes ha sido aprobado el replanteo de los trozos primero y segundo del ferro carril de Linares á Almería ó sea desde esta capital á Gador.

Por fin que el Sr. Isasa, ha movido su pluma y se ha acordado de que en esta región hay millares de obreros que esperan pacientemente ganar su sustento por medio del trabajo de que hoy carecen.

Ahora no falta otra cosa sino que la compañía concesionaria comience rápidamente el expediente de expropiación forzosa y dé la constructora á las obras el impulso necesario para cumplir sus ofertas, pues la verdad es que se ha perdido mucho tiempo y precisa en los momentos actuales una poderosa actividad que venga á contrariar la calma ya pasada.

Cada día que trascurra, tras la largalabor de mas de 30 años, se hace insufrible y cada día se sienten con mas irresistible fuerza la necesidad de que una vía férrea, rompa para siempre el aislamiento en que yacemos y venga la civilización á variar los moldes rutinarios, en que por falta de comunicación, nos encontramos asentados.

A Dios rogando...—Después de la ruda campaña que hemos hecho para alcanzar algunas de las mejoras más importantes para esta provincia, tócanos ahora no descansar un momento para que aquellas se lleven á cabo, y si para ello tuvimos antes que llamar la atención de los diputados y Senadores de esta provincia, que ya

cesaron, no es ménos la necesidad imperiosa que tenemos hoy de dirigirnos á los actuales para que se acerquen á los centros oficiales con el objeto de que se despachen los expedientes sometidos á la resolución del Consejo de Estado, de la Dirección de Obras públicas, ó del Ministro respectivo, pues estamos viendo que la demora en los asuntos de obras públicas va arrebatándonos las esperanzas que abrigáramos de que esta provincia iba á salir pronto de su calamitoso estado.

La carretera de la Media Legua, la de Tabernas á Oriá, la de Vilches á Almería, ó sea la de las Correderas, que hace medio siglo que se empezó y todavía no podemos pasar de Gador, y otras muchas, muestran bien á las claras que el abandono es el mal que nos consume de continuo.

Las obras de nuestro puerto tampoco siguen con la actividad que todos deseamos y es una lástima que todos los meses sobre consignación, mientras los obreros piden y reclaman trabajo.

Todos estos expedientes y otros muchos deben agitarlos los Diputados y Senadores de esta provincia, pues por algo y para algo fueron nombrados por los electores.

Se nos dirá que aún no hay tiempo para eso, pues apenas se ha constituido el Congreso, pero como esta no es cuestión de preguntas, de las que ya se sabe cómo sale un ministro del paso, sino de actividad, de visitar los centros que es donde más se alcanza y más se hace, por eso llamamos su atención á fin de que cese el aflictivo estado de toda la provincia que marcha con pasos acelerados hacia su ruina.

Ténganlo entendido los Diputados y Senadores, sino acuden pronto á remediar el mal, la provincia de Almería muere por la apatía de sus representantes.

Adelante.—General satisfacción ha producido en todas las clases de la sociedad, en nuestros colegas locales y en otros más importantes de la Corte, nuestras excitaciones en favor de la existencia de la Tienda-Asilo de esta capital, cuya clausura tuvimos la dicha de contener.

Numerosas personas se han dirigido al administrador de dicho Centro, solicitando comprar bonos de uno y dos céntimos. Para tranquilizar á todos aquellos que han acogido con tan marcado interés la nueva forma que ha de darse á los bonos, repetiremos que estos se hallan encargados á Barcelona, y que en tanto llega la nueva acuñación, y con objeto de no privar á los necesitados de los recursos que ofrece la Tienda-Asilo, en la reunión que ha de tener lugar en los salones del Centro Agrícola el domingo próximo, á las dos de la tarde, se acordará si ha de hacerse provisionalmente una tirada en papel de bonos de uno y dos céntimos ó si se espera la llegada de los nuevos de cobre, en cuyo día tendrá lugar la reunión popular que presidida por el Sr. Gobernador civil y con asistencia de las demás autoridades ha de celebrarse en el salon de actos del Ayuntamiento.

Pero en tanto, y para que no suspenda sus funciones la Tienda-Asilo en los días que medien desde hoy al de su reapertura—que así puede llamarse por la nueva forma que se le ha de imprimir—y no contando ya con subvención alguna, rogamos de nuevo á las personas que acostumbran dar limosnas lo hagan desde hoy en bonos de 5 y 10 céntimos, por ser los únicos que hay acuñados, pues sabido es que el condimentar á la vez gran número de raciones, produce la abundancia de cada una de ellas el mejoramiento de la cocina y un alimento superior que no se desdeñará nadie en obtenerlo, pues de esta manera habrá días en que los pobres y cuantas personas se surtan de la Tienda-Asilo, tendrán raciones de carne.

Para Alhama.—Ayer salieron para dicho punto, nuestro amigo D. Andrés Cassinello y su distinguida familia.

La Enciclopedia de León XIII.—Conceptuando de suma importancia en las actuales circunstancias la Enciclopedia que su Santidad ha publicado, hemos retirado todo el original de nuestra primera plana para darla á conocer á nuestros lectores.

Viaje y casamiento.—Desde hace pocos días se encuentra en esta capital nuestro paisano D. Rogelio Baeza, que dentro de breves días contraerá los sagrados vínculos del matrimonio con la bella Srta. D.ª Dolores Clemente.

Benedicirá esta santa unión el canónigo de esta Catedral, nuestro amigo D. Antonio Nieto, y después de celebrada la ceremonia marchará la feliz pareja á Cartagena, á donde actualmente se halla destinado el Sr. Baeza.

Juicios por jurados.—Dos son los que se celebrarán la próxima semana ante dicho Tribunal, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito.

El primero tendrá efecto el lunes inmediato, á las 8 de su mañana. Se trata de una causa del Juzgado de Sorbas, por tentativa de violación, seguida contra Andrés Robles, para quien solicita el Sr. Fiscal la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de prisión correccional, accesorias y costas.

El defensor del procesado lo es el letrado señor García Blanes, y por versar la causa sobre un delito contra el honor, se verificará la vista á puerta cerrada.

La otra causa á que nos referimos, es tambien del Juzgado de Sorbas y el delito que en ella se persigue es el de homicidio. Los procesados son Claudio Ruiz Perez y su hijo José Ruiz Padilla, para cada uno de los cuales pide el Sr. Fiscal la pena de 15 años de reclusión temporal, con sus accesorias, costas é indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto.

El abogado defensor de los acusados lo es el Sr. Langle y el juicio oral y público de dicha causa comenzará en la Audiencia, á la misma hora de las 8 de la mañana, el próximo martes, 26 del corriente.

Hay llamados para que declaren en él 17 testigos y 3 peritos, por lo que es probable se termine el juicio en un sólo día.

Entre dos pobres de oficio.

—Estamos oyendo por ahí que ahora en vez de dinero nos van a dar bonos de la Tienda-Asilo.
—Pero esa medida no será general, pues alguno habrá que dé dinero.
—Se va haciendo mucha atmósfera y creo que la industria no va a prosperar.
—Pues nos negaremos a recibirlos.
—Entonces somos perdidos. Nadie nos dará un céntimo.

—Pero se figuran que los pobres no tenemos otras necesidades? Vamos, con franqueza. ¿Tú no comes? ¿No bebes? ¿No vistes? ¿No juegas, aun cuando no sea mas que a la Lotería? ¿No guardas también algunos céntimos el día que recoges muchos?

—Pero ¿quién va con estos argumentos a nadie? Si dices que fumas te dirán que ese es un vicio ó que te mantengas de colillas. Si vistes, te dirán que de desechos, porque la verdad es que no vamos tan bien vestidos. ¡Beber! eso no lo nombres, porque entonces no recogerías un céntimo. Jugar a la Lotería ó a otra cosa, se taparían los oídos. ¡Ahorrar! nos tacharían de avaros y nadie nos daría un centimillo. Aquí no hay más que decir: «Tengo hambre, no he comido», que es la manera de excitar la caridad a las gentes.

—Pues entonces no va a haber mas remedio que tomar bonos.
—Así parece.
—Pero esto de no poder hacer cuentas con lo que uno recoge es muy duro.
—Mas duro es no comer.
—Pues a la Tienda-Asilo.
—Cuatro años hace que está abierta y no la he visitado.

—Aquella va a ser nuestra casa desde hoy.
—¡Qué remedio! Quizá mañana la bendiciremos.

Tarifa de arbitrios.—En la Secretaría del Ayuntamiento, se hallan expuestas al público por término de quince días las tarifas de arbitrios que han de regir en el próximo año económico, para que los comerciantes puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Sociedad «Peral».—A las dos de la tarde de mañana domingo celebrará junta general extraordinaria esta Sociedad en los salones del Teatro Apolo, y se suplica a todos los individuos de la misma que no hubieren sido citados personalmente, se sirvan asistir con la debida exactitud, por tratarse de asuntos de la mayor importancia y de carácter urgente.

Los Sres. Socios que no concurran al indicado acto, estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría.

Baños.—Desde 1.º de Junio próximo estarán abiertos los baños de Lucainena de las Torres, a los que segun tenemos entendido se proponen acudir muchas familias de esta capital.

Gracias.—La viuda, hijos y demás parientes del señor D. Francisco Gimenez Rodrigo (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a todas las personas que tuvieron la bondad de acompañar el cadáver a su última morada.

Viajero.—El jueves en la noche salió con dirección a Granada, el alcalde de esta capital don Francisco Jover y Tovar.

Viático.—Mañana domingo a las seis de la mañana, saldrá el viático para los impedidos, de la iglesia de San Sebastian, recorriendo las calles de Encantada, Gran Capitan, Regocijos, Alfareros, Calvario, Noria y demás afluentes a estas.

Con este motivo se están preparando en las citadas calles elegantes arcos, adornando con colgaduras las fachadas de las casas, como los años anteriores.

La fachada del Novedades.—Siempre nos ocurre lo propio en Almería; vamos con un par de siglos de retraso en todos los órdenes y así sucede que cuando los edificios y los monumentos notables se tratan de piocar, para quitar la cal que algunas osadas manos se atrevieron a poner sobre los muros, en todo los países civilizados, aquí que carecemos de monumentos arquitectónicos de primer orden, la Catedral esta encalada en su interior perdiendo gran parte de su mérito artístico y hoy han comenzado a blanquear con el mismo líquido la fachada del teatro de Novedades.

No sabemos quien habrá tenido la peregrina idea de ocultar a la vista, que el basamento de ese edificio del porvenir es de maciza piedra.

Los autores de este blanqueo pueden estar satisfechos de su buen gusto.

Auxiliares.—Los auxiliares permanentes de correos y telégrafos que quedaban por aprobar en los exámenes verificados en las oficinas de telégrafos y del que dimos cuenta hace días, son los Sres. D. Antonio Lenguasco, D. Clemente Gimenez, D. Andrés Villar y D. José Reyes.

Ilustración musical.—Hemos recibido el número 80 de tan acreditada revista ilustrada de Barcelona.

Hé aquí el sumario:
TEXTO: D. Gabriel Balart, por F. P.—Producción Nacional.

La gran fábrica de pianos de Bernareggi, Estela y C., de Barcelona, por X.—Félix Godefroid y su misa de Resurrección, por J. R.—Memoria sobre las reformas del Real de Madrid, por Don Alvaro Rosell, estudio sobre la misma, por D. Manuel Garcia de Otazo.—Cartas de arte, por D. Antonio Lozano.—Fanny N. de Testa, honores póstumos, por D. José Vigil y Robles.

Nuestra música.—Nuestros grabados.
Boletín musical de la quincena.—Bibliografía.

—Varia (Extranjero y España).

Explicación de los figurines.—Anuncios.
GRABADOS.—D. Gabriel Balart.—D. Pedro Estela, Gerente de la fábrica de pianos, Bernareggi y C., de Barcelona: M. Amadeo Thomas, Director industrial de la misma.—L'hereu Subirà, novela ilustrada por el señor Gabrinyetty.—En la hosteria.

MUSICA.—Termina el Zorzico, de Sarasate: empieza la Fantasia alegórica a la memoria del

maestro Obiols, por el maestro Balart, y se publica la Romanza de la sonatina número 5, de Beethoven.

Se aquillan unos altos de nueva construcción y agua abundante, en la calle de Sócrates.

En esta imprenta darán razón.

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsión Scott.»

Gibraltar 23 de Junio de 1887.

Hace algún tiempo que vengo empleando la Emulsión Scott para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, reciendo la no of repugnancia que muchos enfermo tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. TRIAY.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

23 DE MAYO DE 1808.

Sublevarción de Valencia con motivo de la invasión francesa.

Ante las demasías cometidas por las tropas que bajo pretexto de alianza enviara a España Napoleón Bonaparte, y ante los sangrientos sucesos acaecidos en la capital de la monarquía en el memorable 2 de Mayo de 1808, no podía permanecer impasible el pueblo español. Una de las primeras provincias alzadas en defensa de la libertad é independencia de nuestra patria fué la de Valencia, donde estalló una formidable sublevación dirigida por los hermanos Bertran de Lis, el padre Rico, religioso franciscano, y un vendedor de pajuclas apodado el *Palleter*. Sensible es por cierto que aparezcan en la historia de esta sublevación actos tan reprochados como los que realizó el canónigo de Madrid Baltasar Calvo, que solo por el anhelo de ocupar preferente puesto en aquella lucha, no reparó en entregar al furor popular a los franceses avechados allí y que la junta, reconociendo su inculpabilidad, habia hasta entonces respetado y ocultado en la ciudadela. Calmada la anarquía con la expiación en el cadalso de los crímenes ejecutados por el sanguinario canónigo, volvió la Junta provincial a adoptar las medidas conducentes al fin á que todos aspiraban, resolviendo organizar dos cuerpos de ejército: uno cuyo mando confió al conde de Cervellón y otro al de D. Pedro Adorno. Estas fuerzas en combinación con la gente de la ciudad fueron las que en el mes de Junio del mismo año consiguieron rechazar al general francés Moncey. Siempre heroicos, pero menos afortunados los valencianos en la campaña de 1812, tuvieron al fin que capitular y quedar sujetos al poder invasor hasta que el desastre que los franceses sufrieron en San Marcial en el siguiente año, les puso en el trance de tener que evacuar entre otras, la ciudad de que venimos ocupándonos.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 22.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 27 del mes de Junio, la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto es de 40.003 pesetas 18 céntimos.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. José Manuel Aguirre, se ha solicitado la propiedad de nueve pertenencias con el nombre de «Ochandiano» y 109 con el de «Aguirre», de mineral de hierro.

Juzgados.—El de Berja publica la sentencia y parte dispositiva del juicio ordinario que se ha seguido en aquel Juzgado a instancia de D. Gregorio Lupión Escobar, contra la testamentaria de D. Juan Espinosa Vicente, sobre reclamación de cantidad.

El de Tabernas, publica otra sentencia y parte dispositiva a instancia de Maria del Carmen Garcia Ruiz, contra Rafael Alonso Jurado, por el mismo concepto.

Receta culinaria.

CXVII.

Capón asado a la francesa.—Con el hígado y doce ó quince castañas cocidas, perejil, cebollino y un poco de ajo picado todo junto, se añade sal, pimienta y dos yemas de huevo, haciendo una mezcla exacta; se rellena el ave, y se pone al asador, envuelta en un papel dado con mantea; cuando esté asado, se quita el papel, se dora con huevo, se cubre con migas de pan para que tome el color á fuego vivo y se sirve con salsa picante.

Boletín meteorológico.

Hé aquí los telegramas recibidos ayer de los Observatorios, que publicamos á continuación:

Clermont 750, S.O.: París 748, S.E. brisa; Gris-Nez 746, S.E. brisa fuerte; Saint Mathieu 755 N.E.; Ile d'Aix 745 S.O. brisa ligera; San Sebastian 751 S. calma; Bilbao 752, S.O. brisa; Coruña 765, S.E. brisa ligera; Oporto 756 viento.

Juzgado Municipal.

Dia 22.

Nacimientos.
Manuel Martínez Martínez.

Defunciones.
Maria Hernandez Puche.

Casamientos.
Ninguno.

Juicios civiles, 3.
Id. conciliatorios, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 21 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 22.

ENTRADOS
Vapor inglés «Bargonie», de Cartagena, en lastre.
Balandra española «Margarita», de San Roque, con id.

Vapor id. «Cabo Quejo», de Málaga, con carga general.

DESPACHADOS.
B. goleta español «Zafo», para Puente Mallorca, con carga general.

Vapor id. «Numancia», para Orán, con carga general.

Id. id. «Cabo Quejo», para Cartagena con carga general.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 21.

Un telegrama que publico ayer «The Times» fechado anteayer en Rio Ja-

netro, dice que es muy posible haya en breve una crisis ministerial de importancia y que tal vez se cambie de política, entrando en el poder el partido republicano convencional en lugar del progresista que es el que hoy lo disfruta.

La crisis la origina el desastre económico que ha sufrido el actual gobierno.

Atenas 21.

Cinco buques de guerra ingleses llegaron anteayer a Smirna de un modo precipitado; entre cuatro venia el quinto como custodiado. Se ha dicho que en alta mar, la tripulación de este se sublevó en contra del almirante negándose a proseguir el rumbo de Egipto. Esto parece ser cierto toda vez que el buque en cuestión tiene muy poca tripulación y los penales de los otros cuatro y las barras están completamente llenos de presos.

La cosa debio ser grave pues el buque insurreccionado tiene un palo de menos, echado abajo por una bala de cañón. Hay varios oficiales heridos.

Berlin 21.

Parece que la reina Natalia volverá a Bulgaria, pues en ello están interesadas varias potencias; caso de que esto suceda el decreto de expulsión sufrirá grandes modificaciones y será redactado en términos muy honrosos para la reina.

INTERIOR.

Madrid 22, 1.25 t.

Continua la crisis de Portugal.

En Lisboa se arrancaron varios pasquines revolucionarios.

Los carlistas han celebrado una reunión con el fin de organizar el partido. Combatirán los presupuestos.—P.

Madrid 22, 8.30 n.

El Sr. Cánovas confirió con el Sr. Sanchez Bustillo y varios consejeros del Banco sobre el aumento de la emisión de billetes, la prórroga y su privilegio. Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros para modificar el proyecto.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75 05.

4 por 100 exterior, 76 65.

4 por 100 amortizable, 86 60.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-28.

Paris ocho dias vista, 5 50.—P.

Madrid 22, 8.45 n.

En la sesion del Congreso el Sr. Latorre pide que se faciliten á los emigrados de América el regreso a España. El Sr. Silvela le contestó satisfactoriamente.

En el debate de la emisión terminó su discurso el Sr. Cos Gayon.—P.

Madrid 22, 9.30 n.

Mañana se celebrará una reunion por las minorías republicanas casa del Sr. Pedregal.

Es probable se retire el proyecto de la emisión modificando si no se hace la modificación por enmienda de la mayoría.—P.

Madrid 22, 10 n.

Se ha formado el nuevo ministerio portugués bajo la presidencia del señor Abreuza. Ha producido nueva impresion. Seguirá el programa con amplia libertad. El interior portugués ha subido dos medios enteros.—P.

FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

DE

FRANCISCO OLIVEROS Y COMPAÑIA.
de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y hasta 20 reales paquete.
Plazos y descuentos proporcionales al consumo.
Fábrica y despacho, Marin 20.—Almería.

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: *El Diccionario Hispano-Americano* redactado por 30 eminencias españolas, y la *Historia general de España* por la Real Academia.

Obras á plazos desde 5 pesetas.
Calle de Murcia núm. 10.

Camisas para caballero.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo, á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas.

Se garantiza la hechura.
Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas. 4-15

Relojería Moderna.

11—REAL—11.

Reparaciones de todas clases de relojes especialmente en mecanismos complicados.

Los cronómetros, repeticiones, cronógrafos, calendarios, etc., y toda la relojería de precisión, se arreglan en esta casa con la misma perfección que en fábrica.

Se responde del trabajo con las garantías necesarias. Precios muy económicos.

Infinita variedad de relojes y cadenas á precios ventajosísimos.

La Madrileña.

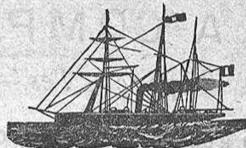
Taller de ropa blanca.

Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de las Camiseras de D. Antonio Escibano, El Paraiso y otras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia.

También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina á la calle Real. 9-15



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el dia 28 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

«Singer».

La gran extensión que de dia en dia toma el negocio de las acreditadas fábricas de la Compañía fabril «Singer» de Nueva York y Londres en sus excelentes máquinas para coser, ha permitido la gran rebaja de precios que ya el público conoce y hace la no menos notable en su carrete de seda de media onza y algodón 500 yardas.

Pesetas

Carrete de seda superior . . . 0'75

Carrete de algodón 500 yardas superior . . . 0'35

8, PRINCIPE ALFONSO 8. 15-15

Venta.

Se vende una victoria nueva.
En la Agencia de Aduanas de D. Francisco Guerrero, situada en el Puerto, darán razon. 9

Nueva línea de vapores

entre Oran y Barcelona.

Los magníficos vapores «Nuevo Acuña» y «Numancia», saldrán turnando todos los miércoles de este puerto directos para Barcelona, tardando 38 horas en la travesía.

Su retorno será todos los domingos de Barcelona para Alicante, Aguilas y Almería, donde llegarán igualmente todos los miércoles saliendo de este último punto para el de Oran todos los viernes.

La descarga en todos los puertos se hará á precios reducidos.

Se admite carga y pasajeros y se despachan por sus armadores

Sres. Acuña e hijo en liquidación.
Paseo del Principe núm. 27. 3

Coche para Granada.

El dia 24 del corriente saldrán para aquella población tres coches que admiten pasajeros. Precio convencional. Dirigirse al café Universal y á D. Pablo Guevara. 12

Con cochera

se alquila un bonito piso principal, de nueva construcción y de muy buenas vistas y condiciones higiénicas.

Minero, esquina á la rambla del Obispo, darán razón. 12-15

La Fama Universal.

Situada en la Plaza de Flores 1.

En este gran Hospedaje situado en lo más céntrico de la Capital, encontrará el pasajero un esmerado aseo, buenas habitaciones, magnífico comedor y cocina á la española.

Tambien se sirven comidas á domicilio á precios arreglados.
Es el dueño, Francisco Bretones. 7-15

Vapores para Orán.

Servicio fijo semanal.

SALIDAS DE ALMERIA TODOS LOS MARTES

Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes e hijos en liquidación.

Mina «Santa Lucia»

en el Cabo de Gata.

Se saca á subasta de partido dicha mina por el tiempo y condiciones que aparecen en el pliego que está de manifiesto casa de D. Pedro Fernandez, calle del Instituto número 2 principal izquierda, hasta el 31 del corriente á la 1 de la tarde.

El presidente, Antonio Durán. 2-8

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfield.

DEPOSITOS:

En Almería, Ulibarri y Peydro; Paseo del Principe, frente á las palmeras.

En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Pechina, D. José Abad Corrales.

En Inchición, D. Alejo Alcaráz.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 30

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Flecos de Arroz especial
Preparado al momento por OH^{me} FAY, Parfumeur
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

DE LA
Marca
LA GIRALDA
Comp. FABRIL
TENA
SEVILLA

La mejor AÑA de ANAÑAS y el más eficaz refresco para la superioridad de su sabor inmediato de todos los productos de servicios y del mundo.

1.ª calidad: 2,50 pes. botella. — 2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.
Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—20.
Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.
Manchester (Inglaterra)

UNION PATENT RUBBER CO. LTD.
LONDON

TRADE MARK

COMPAÑIA INVENTORA Y FABRICANTE
GOMA ELÁSTICA
VESTIDOS IMPERMEABLES
Teleros y depósito para España
Diputación, 356-Barcelona
Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.
En Lorca: D. Domingo Muñoz.
En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

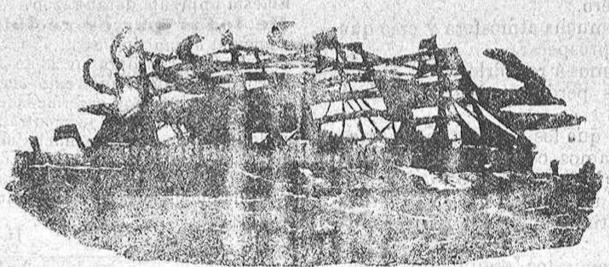
Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

SERVICIOS
DE LA
Compañia Trasatlántic
DE
BARCELONA



SERVICIOS
DE LA
Compañia Trasatlántic
DE
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales per camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buque

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Excelentes vinos.

Procedentes de Jerez de los Sres. C. del Pino y Compañia, acaba de recibirse un variadísimo surtido en botellas elegantes desde el infimo precio de 2 á 5 pesetas una y las mismas clases desde 1 á 5 pesetas litro.

Cofiac, Ron y el sin rival Anis del Cartujo.
Bazar de Ultramarinos del Malagueño.
S.—Marquesa.—S.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.
Comprende Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, sepa ó de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno.
Clases de noche para adultos, de 8 á 10.
Se admiten alumnos permanentes y externos.
Los honorarios por mensualidades completas y adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7'50 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación.
En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta redacción informarán.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Instituto de vacunación de Almería.

Real núm. 35.
Vacunaciones directa de ternera; tarifas establecidas para la venta.
Por un tubo de linfa 3 Ptas.
Por id. cristal id. 2 id.
Por una costra 15 id.
Por id. placa 5 id.
Tendrán dos pesetas de aumento por la vacunación.
Se vacunará gratis á los pobres inscriptos en el padrón municipal.
Horas de vacunación, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4-30

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y descrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

VALERIANO PRESN EN BOTTAS

LOS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIRSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.